

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL - PUNO.

Nº 022-2016

24-10-2016.

En la Ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana con cinco minutos, del día martes veinticuatro de octubre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado CPC Elisban Calcina Gonzales, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Paz Quispe Santos, Consejera Yaqueline Doris Velásquez Velásquez, Consejero Hugo Yosef Gómez, Consejera Zaida Haydee Ortiz Vilca, Consejero Hugo Efraín Huacca Contreras, Consejero Héctor Mochica Mamani, Quispe, Consejero Leónidas Andrés Cano Ccalla, Consejero Merce Ángel Quispe Masco, Consejero Leoncio Felipe Mamani Coaquira, Consejero Roger Cesar Apana Quispe, Consejero Hernán José Vilca Sonco, Consejero Eddy Uriarte Chambilla, Consejero Gumercindo Romero Cruz. Consejero Emilio Torres Patana.

Se tiene el oficio N° 020-2016-GR-PUNO/CRP-CR.MELGAR, consejero Leonidas Cano solicita permiso a sesión de consejo del día lunes 24 de octubre del 2016, por motivos de que tiene que participar en diversas actividades por su aniversario de la provincia de Melgar.

Asiste, el abogado Melanio Rivas Enríquez, Secretario Técnico del Consejero Regional del Gobierno Regional de Puno, procede con el llamado de la asistencia de los consejeros no habiendo quórum correspondiente se suspende por un lapso de quince minutos; reiniciándose con el segundo llamado siendo horas 10:17 minutos de asistencia de los señores consejeros y contando con el Quórum de reglamento, el señor consejero delegado da por iniciado la sesión dando la bienvenida a los Consejeros. Seguidamente da a conocer sobre la agenda para el día de la fecha.

PUNTO N° 01:

SE TIENE EL OFICIO N° 830-2016-GR-PUNO/PR, PROCEDENTE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SOBRE SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA COMISION DE VIAJE AL EXTRIOR DEL SEÑOR VICE GOBERNADOR REGIONAL DE PUNO, PARA ASISTIR AL "FORUM EMPRESARIAL: PERU REGIONES EN BRASIL 2016, OPORTUNIDADES DE INVERSION EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DEL PERU".

Consejero Delegado: Pone de conocimiento al pleno del consejo regional.

Consejero Hernán Vilca: pide que al retorno de su viaje del vice Gobernador debe informar al pleno del consejo regional de los resultados del evento, ojala que no esté viajando con otros fines.

Consejero Uriel Salazar: sostiene que Vice Presidentes o Vice Gobernadores que han viajado nunca han hecho conocer de las conclusiones, a su retorno tiene que informar al consejo regional, si no hace en la próxima no apoyará.

Consejero Leoncio Mamani: el vice gobernador debe traer novedades a su retorno, dijo que dará su voto de apoyo.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enríquez
SECRETARIO TÉCNICO DEL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO



INTEGRACION FRONTERIZA ACTIVIDAD QUE SE REALIZARIA EL DIA 27 DE OCTUBRE DEL 2016 EN LA LOCALIDAD DE COPACABANA BOLIVIA QUE SE TRATARA CINCO PUNTOS SOBRE TEMAS DE LAGO TITICACA Y DOS TEMAS DE SALUD FRONTERIZO, EL CUAL REQUIERE DE AUTORIZACION DEL CONSEJO REGIONAL; DELEGADO ACLARA QUE NO ESTABA EN AGENDA, UNA VEZ LEIDA PONE EN CONSIDERACION DEL CONSEJO REGIONAL.

Consejero Leoncio: a su retorno debe informar al pleno del consejo el consultor quien dijo estar de acuerdo con la autorización de viaje al exterior.

Consejero Yosef: que se someta a votación para que se agende o no

Consejero delegado; somete a votación:

Para agenda : 05 votos
 Contra : ninguno
 Abstenciones : 03 votos consejeros;

Consejero Uriel Salazar: dijo el consultor que está haciendo en temas de carreta un biólogo para mí es una sorpresa quien dijo no estar de acuerdo con su viaje del consultor.

Consejero Merce: se invite para exponga el consultor los motivos de su viaje.

Consejero Hernán Vilca: se le debe apoyar al consultor pero que debe informar a su retorno.

Consejero delegado: se le está autorizando por primera al vice gobernador y a un consultor y pone de conocimiento del pleno del consejo regional para que exponga y luego el consultor **Piony Máximo Turpo Choquehuanca;** quien dijo; cuando ustedes requieran señores consejeros estaré presto para informar a mi retorno, por disposición del Gobernador Regional estoy aquí dijo a mi retorno cuando sea necesario estaré informando al consejo regional dijo.

Consejero Uriel: los consultores viajan constantemente y ellos nunca informan quien dijo estar en contra.

Consejero delegado: que en representación del Gobernador Regional de Puno por encargo del gobernador está aquí dijo.

Consejero Yosef: al adicionar en la agenda estamos creando un precedente, espero que a las demás autorizaciones se haga igualmente.

Consejero delegado: dentro de quince días debe informar a su retorno del consultor y del Vice gobernador.

Consejero Apana: después de este evento para la próxima sesión que informe entonces estoy de acuerdo dijo.

Consejero Leoncio Mamani: en tema del agua en Bolivia debe haber novedad a su retorno debe informar dijo.

Consejero delegado; somete a votación; e invita para que se sirvan levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo que bajo acuerdo regional se autorice viaje del consultor a la ciudad de Bolivia:

De acuerdo : 06 votos
 Contra : 01 voto Uriel
 Abstención : 01 voto Yosef

No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo horas 11.08 de la mañana.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abog. Leoncio Mamani
 CONSEJERO REGIONAL SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Leoncio P. Mamani Coquera
 CONSEJERO REGIONAL SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Zaida Haydee Ortiz Vilca
 CONSEJERA REGIONAL LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
 SECRETARIO TECNICO DEL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 ELISBAN CALCINA GONZALES
 CONSEJERO DELEGADO

Equilio Torres P.
 Cong. Mocho